

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXVII</b>	Salta, 20 de marzo de 1986	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21
<b>EDICION DE 14 PAGINAS</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			

**Nº. 12.427**

Tirada de 470 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Governador  
**Dr. MARCELO LOPEZ ARIAS**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación  
**C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO**  
Ministro de Economía  
**Dr. RENE ALBERTO  
GOMEZ**  
Ministro de Bienestar Social  
**Dr. MANUEL SANTIAGO  
GODOY**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**  
**ZUVIRIA 490**  
**TELEFONO Nº 214780**  
  
**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**TARIFAS****I - PUBLICACIONES**

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesio- nales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varicos	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

**II - SUSCRIPCIONES****III - EJEMPLARES**

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

**Sumario****Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**RESOLUCION**

Nº 59366 — Dirección General de Rentas - Nº 9 ..... 798

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 59387 — Gobernación - Direc. General de Administración - Nº 2	799
Nº 59386 — Gobernación - Direc. General de Administración - Nº 1	799
Nº 59383 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro - Nº 01-SS/86	800
Nº 59375 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administr. - Nº 6/86	800
Nº 59374 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administr. - Nº 15/86	800
Nº 59373 — Ministerio de B. Social - Direc. Gral. de Administr. - Nº 7/86	800
Nº 59364 — Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta, Lic. Nº 1/86	800
Nº 59358 — Ministerio de Economía, Nº 2	800
Nº 59357 — Ministerio de Bienestar Social, Nº 10/86	801
Nº 59342 — Consejo General de Educación, Nº 2/86	801
Nº 59315 — Inspección de Ingenieros del Ejército Argentino - Nº 1/86	801

**POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA**

Pág.

Nº 59351 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Nº 4/86 ..... 801

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 59340 — Victorio Nicolás Humano y Rosa Gabriela Cruz de Humano ..... 801  
 Nº 59283 — José Alberto Cardozo ..... 801  
 Nº 59282 — Administración General de Aguas de Salta ..... 802  
 Nº 59281 — Luis Gabino Vélez ..... 802  
 Nº 59280 — Joaquín Acosta y Presentación López de Acosta ..... 802  
 Nº 59249 — Anastacio René Abán ..... 802

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 59376 — Spieckermann Alfredo. Expte. Nº A-66.039/85 ..... 803  
 Nº 59385 — Manuel Gerardo Saavedra. Expte. Nº A-60.270/85 ..... 803  
 Nº 59382 — Juan Jorge o Juan Heitmann Winkelmann. Expte. Nº A-67.713/86 ..... 803  
 Nº 59372 — Bazán Jorge Benjamín; Alemán de Bazán Juana. Expte. Nº A-68.297/86 ... 803  
 Nº 59371 — Inocencio Hipólito Medina. Expte. Nº A-59.565/85 ..... 803  
 Nº 59368 — Echazú de Saravia Francisca Candelaria. Expte. Nº A-66.073/85 ..... 803  
 Nº 59355 — Cucchiaro Natalio. Expte. Nº A-68.329/86 ..... 803  
 Nº 59352 — María Santo Vda. de Montero. Expte. Nº A-66.049/85 ..... 803  
 Nº 59337 — Viguera Antonio. Expte. Nº A-62.885/85 ..... 804  
 Nº 59336 — Juárez Vivianco de Viguera Rosario. Expte. Nº A-65.218/85 ..... 804  
 Nº 59335 — Manuel Viguera Navarro. Expte. Nº A-65.217/85 ..... 804  
 Nº 59329 — Cura de Figueroa Julia Yamile. Expte. Nº A-67.102/85 ..... 804  
 Nº 59325 — Eduardo Abraham Sivero. Expte. Nº 2.-66.988/85 ..... 804

**REMATES JUDICIALES**

Nº 59380 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-60.817/85 ..... 804  
 Nº 59379 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-67.852/86 ..... 804  
 Nº 59378 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-55.180/84 ..... 804  
 Nº 59377 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-66.241/85 ..... 805  
 Nº 59345 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-57.631/84 ..... 805

**POSESION VEINTENAL**

Nº 59324 — Dolores Gutiérrez y otros ..... 805

**EDICTO DE QUIEBRA**

Nº 59381 — Bodegas y Viñedos Castro Hnos. .... 805

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 59370 — Carnes del Sur S. A. .... 805

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 59353 — Pedro Canavidez ..... 805  
 Nº 59350 — Epifanio Acosta ..... 806  
 Nº 59321 — María Magdalena Daabul ..... 806

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 59384 — Cía. Industrial Cervecera S. A. . Para el día 11-4-86 ..... 806  
 Nº 59356 — Cerámica del Norte S.A., para el día 14-4-86 ..... 806  
 Nº 59348 — Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda., para el día 3-4-86 ..... 807  
 Nº 59338 — Frigorífico Bermejo S.A. Para el día 11-4-86 ..... 807  
 Nº 59304 — Compañía de Radio y Televisión S. A. Para el día 9-4-86 ..... 807

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 59389 — Club Deportivo Unión Madereros - Para el día 30-3-86 .....	808
Nº 59388 — Instituto Tráfico de los FF.CC. del Estado - Para el día 12-4-86 .....	808
Nº 59369 — Centro de Jubil. y Pensionados S. Joaquín de H. Yrigoyen - Para el día 19-4-86	808
Nº 59367 — Obra Soc. de A. de Propaganda Médica de la R. Argentina, para el día 19-4-86	808

### RECAUDACION

Nº 59390 — Del día 19-3-86 .....	808
----------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCION

O.P. Nº 59.366 R. s/c. Nº 3.784  
Salta, marzo 14 de 1986

#### RESOLUCION GENERAL Nº 9

#### VISTO:

Lo dispuesto por el Título Tercero del Libro Primero del Código Fiscal; y

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las citadas disposiciones, en los casos pertinentes, corresponde ajustar las deudas con vencimiento en los meses de enero de 1986 y anteriores que sean abonados en el transcurso del mes de abril de 1986;

Que el ajuste procederá sobre la base establecida por el artículo 112 bis 3 del citado texto legal;

#### POR ELLO:

**El Director General de Rentas**

#### RESUELVE:

- 1º En los casos que corresponda y de conformidad a lo dispuesto en la Resolución General Nº 44/85, se aplicará sobre el monto de los pagos a realizarse en el mes de abril de 1986, en concepto de cancelación de deuda provenientes de impuestos, tasas y contribuciones; anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, los coeficientes especificados en la planilla anexa que forma parte de la presente Resolución, referidos al mes en que hubiera operado el vencimiento general o especial de la obligación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 112 bis 3 del Código Fiscal. A los montos en pesos argentinos así obtenidos les será de aplicación la escala de conversión prevista en el artículo 4º del decreto nº 1.096/85.
- 2º Los mencionados coeficientes de ajuste serán de aplicación a los fines de lo preceptuado en el artículo 112 bis 14 del citado texto legal.
- 3º Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.
- 4º Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

José Excequiel Bohm, Director General, D<sup>e</sup> recepción General de Rentas, Salta.

**Coefficiente de Ajuste a Utilizar Durante el Mes de Abril/1986**

#### PRECIO MAYORISTA - NIVEL GENERAL

Mes de vencimiento	Coeficientes
<b>AÑO 1976</b>	
Octubre y anteriores	34.624,3202
Noviembre	32.381,4494
Diciembre	30.411,4752
<b>AÑO 1977</b>	
Enero	26.749,9242
Febrero	24.994,4312
Marzo	24.018,6725
Abril	22.722,2102
Mayo	21.385,6081
Junio	20.045,6590
Julio	18.953,1232
Agosto	16.838,3535
Setiembre	15.682,7803
Octubre	13.837,7473
Noviembre	12.817,6569
Diciembre	12.304,9506
<b>AÑO 1978</b>	
Enero	11.155,1158
Febrero	10.593,6660
Marzo	9.718,3673
Abril	8.906,7015
Mayo	8.169,7834
Junio	7.795,5342
Julio	7.433,2879
Agosto	6.841,9315
Setiembre	6.413,9678
Octubre	5.833,8571
Noviembre	5.375,1465
Diciembre	5.055,7637
<b>AÑO 1979</b>	
Enero	4.594,0366
Febrero	4.254,3713
Marzo	3.938,0689
Abril	3.699,4531
Mayo	3.393,3891
Junio	3.071,5123
Julio	2.856,5063
Agosto	2.491,6566
Setiembre	2.367,0370
Octubre	2.342,0845

Mes de vencimiento	Coefficientes
Noviembre	2.264,5013
Diciembre	2.208,8422
AÑO 1980	
Enero	2.118,1721
Febrero	2.033,6175
Marzo	1.957,9483
Abril	1.885,4826
Mayo	1.789,3105
Junio	1.666,9899
Julio	1.616,5643
Agosto	1.573,8327
Setiembre	1.529,5885
Octubre	1.451,0555
Noviembre	1.410,8100
Diciembre	1.402,7040
AÑO 1981	
Enero	1.369,0892
Febrero	1.301,7932
Marzo	1.241,9594
Abril	1.105,3368
Mayo	1.023,3135
Junio	862,1556
Julio	764,1365
Agosto	698,9618
Setiembre	652,4896
Octubre	614,7747
Noviembre	553,8548
Diciembre	500,6081
AÑO 1982	
Enero	438,9803
Febrero	415,8592
Marzo	397,7036
Abril	375,0359
Mayo	343,2736
Junio	297,4994
Julio	232,7795
Agosto	200,4725
Setiembre	168,2804
Octubre	153,0701
Noviembre	134,3840
Diciembre	122,0186
AÑO 1983	
Enero	106,4776
Febrero	94,1015
Marzo	84,9868
Abril	79,5510
Mayo	72,2116
Junio	63,1301
Julio	56,6654
Agosto	48,1131
Setiembre	38,7556
Octubre	33,2120
Noviembre	28,6618
Diciembre	24,2252
AÑO 1984	
Enero	21,7836
Febrero	18,8559
Marzo	16,0007
Abril	13,4432
Mayo	11,3862
Junio	9,8276
Julio	8,5476
Agosto	7,1073
Setiembre	5,7863
Octubre	5,0753
Noviembre	4,4830

Mes de vencimiento	Coefficientes
Diciembre	3,7228
AÑO 1985	
Enero	3,1507
Febrero	2,7412
Marzo	2,2436
Abril	1,8129
Mayo	1,4880
Junio	1,0440
Julio	1,0561
Agosto	1,0386
Setiembre	1,0325
Octubre	1,0248
Noviembre	1,0173
Diciembre	1,0075
AÑO 1986	
Enero	1,0078

Dpto. Ingresos Brutos, 13 de marzo de 1986.-  
C.P.N. Enrique Jesús Arias, Jefe Dpto. Ingresos Brutos - Viola B. Cointte, Jefa Secc. Coop. Asistencial, Dpto. Ingresos Brutos.-  
Sin cargo.- e) 20-3-86

### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 59.387 F. Nº 30.088

#### PROVINCIA DE SALTA GOBERNACION

##### Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 2, a realizarse el día 10 de abril de 1986, a horas 11 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de dos (2) Cámaras fotográficas profesionales, Dos (2) Lentes Zoom y Dos (2) Flash completos, con destino a la Secretaría de Prensa y Difusión. Precio del pliego -A- 6,00 (australes seis) sujeto a reajuste. Venta de los mismos Dpto. Contable de Gobernación, Zuviría 163 - 4400 Salta o en Casa de Salta, Maipú 661/63, Capital Federal

##### La Dirección General

C.P.N. Irma B. Bellomo de Avila, Directora General de Administración - Gobernación.  
Imp. -A- 4,40 e) 20 y 21-3-86

O.P. Nº 59.386 F. Nº 30.087

#### PROVINCIA DE SALTA GOBERNACION

##### Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 1, a realizarse el día 9 de abril de 1986, a horas 11 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de 272 Medallas de plata con incrustación de un escudo en oro, con destino a la Dirección de Ceremonial y Audiencias. Precio del pliego -A- 8,00 (australes ocho) sujeto a reajuste. Venta de los mismos Dpto. Contable de Gobernación, Zuviría 163 - 4400 Salta o en Casa de Salta, Maipú 661/63, Capital Federal.

##### La Dirección General

C.P.N. Irma B. Bellomo de Avila, Directora General de Administración, Gobernación.  
Imp. -A- 4,40 e) 20 y 21-3-86

O.P. Nº 59.383 F. Nº 30.101

**CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO****Licitación Pública Nº 01-SS/86**

Asunto: Construcción de cubiertas de chapa en el edificio de la Sucursal Salta (Caseros 451/61 de esa Ciudad). Apertura: El 7 de abril de 1986, a las 11 horas, en la sucursal Salta. Propuesta oficial: Ocho mil australes (-A- 8.000.-). Sistema de contratación: Ajuste alzado. Consulta y/o adquisición del pliego: Al precio de once australes (-A- 11.-), en la sucursal Salta, cualquier día hábil, de 7.30 a 12.30 horas, hasta el 26 de marzo de 1986, fecha hasta la cual podrá diligenciarse el certificado de visita a la obra.

Arturo F. Cataldi, gerente sucursal Salta.-

Imp. -A- 11,00 e) 20 al 26-3-86

O.P. Nº 59.375 F. Nº 2.414

**PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Dirección General de Administración**

Departamento de Compras

**Adquisición: Medicamentos**

Llámase a Licitación Pública Nº 6/86, a realizarse el día 10 de abril de 1986, a horas 11 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos, con destino a: Programa Control T.B.C. (Áreas Operativas de la Provincia).

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 4,00 (australes cuatro, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano nº 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto.

Compras - D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 20 y 21-3-86

O.P. Nº 59.374 F. Nº 2.413

**PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Dirección General de Administración**

Departamento de Compras

**Adquisición: Insumos p/mantenimiento, herramientas e instrumentos de medición para control de montaje, uso y mantenimiento del equipo de Tomografía Computada.**

Llámase a Licitación Pública Nº 15/86 a realizarse el día 8 de abril de 1986, a horas 11.00 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: Insumos p/mantenimiento, herramientas e instrumentos de medición para control de montaje, uso y mantenimiento del equipo de Tomografía Computada, con destino a: Dirección General Desarrollo de Servicio de Salud (Servicio de Tomografía Computada - Área de Recursos Físicos).

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 3,00 (australes tres) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S.,

Avda. Belgrano nº 1349, Salta; y en Casa de Salta, Maipú nº 663 de la Capital Federal.

C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto.

Compras - D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 20 y 21-3-86

O.P. Nº 59.373 F. Nº 2.412

**PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****Dirección General de Administración**

Departamento de Compras

**Adquisición: Medicamentos y materiales de curación.-**

Llámase a Licitación Pública Nº 7/86, a realizarse el día 9 de abril de 1986, a horas 11 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos y materiales de curación, con destino a: Dirección General de Familia y Minoridad.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 2,00 (australes dos) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano nº 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio, Jefe Dpto.

Compras - D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 20 y 21-3-86

O.P. Nº 59.364 F. Nº 2.411

**Ministerio de Bienestar Social de la Provincia****CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA****PROVINCIA DE SALTA****Licitación Pública Nº 1/86**

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de abril, a horas 11, en la sede de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta, Caseros nº 519/25, o día subsiguiente si fuera feriado, para la adquisición de Formularios Continuos con destino al Centro de Procesamiento de Datos de la Repartición.

Pliegos de condiciones particulares y generales deben ser retirados de Caja Nº 1, Departamento Tesorería de la mencionada institución, sita en calle Caseros nº 519/25 de esta ciudad.

Fecha de apertura: 9 de abril de 1986. Horas: 11. Precio del pliego: -A- 4,00 (australes cuatro). Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta, Caseros nº 519/25, 1er. Piso.

Valor al cobro -A- 6,60 e) 19 al 21-3-86

O.P. Nº 59.358 F. Nº 2.410

**PROVINCIA DE SALTA****MINISTERIO DE ECONOMIA**

Dirección General de Administración

**División Compras - Mitre Nº 23**

Llámase a Licitación Pública Nº 2, a realizarse el día 31 de marzo de 1986, a horas 11 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de 50 cintas impresoras de nylon para dispositivos IBM-1403 ó 3203, 10 cintas impre-

soras nylon para dispositivos IBM-3287 y 700 resmas papel en formularios continuos blancos, lisos, 70 grs. de 12" x 38 cms. Precio del pliego -A- 8,00 (australes ocho). Venta del mismo en Dpto. Contable de la D.G.A. Ministerio de Economía, Mitre nº 23, Salta.

#### La Dirección General

Valor al cobro -A- 4,40 e) 19 y 20-3-86

O.P. Nº 59.357 F. Nº 1.409

### PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL Dirección General de Administración Departamento de Compras

Adquisición: **Dos máquinas de escribir electrónicas.**

Llámase a Licitación Pública Nº 10/86, a realizarse el día 8 de abril de 1986, a horas 10.30 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de dos máquinas de escribir electrónicas, con destino a Direc. Gral. Desarrollo de Serv. de Salud, Tomografía Computada.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 2,00 (australes dos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano nº 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio, jefe dpto. compras.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 19 y 20-3-86

O.P. Nº 59.342 F. Nº 30.058

### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Convoca a: Licitación Pública nº 2/86, Resolución nº 47 SA. Acto de apertura: 8 de abril de 1986, a horas 11.00, para la adquisición de útiles escolares con destino a escuelas dependientes del organismo. Monto oficial: -A- 97.350,20. Precio del pliego: -A- 20,00. Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras, Mitre 77, Salta, de 7.30 a 12.30.

Felisa Dina del Milagro Taritolay, presidenta Consejo General de Educación - Salta.

Importe -A- 4,40 e) 19 y 20-3-86

O.P. Nº 59.315 R. Nº 30.020

### LA INSPECCION DE INGENIEROS DEL EJERCITO ARGENTINO

"Llama a Licitación Pública Nº 1/86, para la locación de tres locales comerciales números 1, 2 y 6; ubicados en el barrio parque "San Remo", calles Mar de las Antillas y Mar Mediterráneo de esta ciudad de Salta; cuyas dimensiones son: 11,20 x 7,60 mts.; 3,80 x 3,80 mts y 7,60 x 7,40 mts. Las aperturas de las propuestas se efectuarán el 21 de marzo de 1986, a horas 10. Para informes y mayor ilustración, los interesados podrán requerir en el Servicio de Finanzas del Destacamento de Exploración de Caballería Blindada 141 (C5) "General Güemes", sito en Avda. Arenales s/n., Salta; los pliegos de condiciones especiales que fijan las bases para la licitación respectiva, de 8 a 12 horas". Alberto Fabián González, Int. Tesorero BB.MM. Guarnición Militar Salta, Secretario Comisión Preadjudicaciones.

Imp. A 11 e) 17 al 21-3-86

### POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 59.351 F. Nº 30.073

#### COMUNICADO

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda comunica que se ha postergado para el día 25 de marzo de 1986, a horas 9.00, el acto de apertura de la Licitación Pública nº 4/86. Obra: "Construcción de 67 viviendas en Coronel Moldes"

Importe -A- 4,40 e) 19 y 20-3-86

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 59340 R. s/c. Nº 3781

Ref.: Expte. Nº 34-79155/77

A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Victorio Nicolás Humano y Rosa Gabriela Cruz de Humano tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0300 Ha. del inmueble identificado como Sección "B", manzana Nº 30, parcela 1, catastro Nº 272 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,016 l/seg. a derivar del río Chuscha, por un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de enero de 1986.

Sin cargo. e) 18-3 al 9-4-86

O.P. Nº 59.283 R. s/c. Nº 3.774

Ref.: Expte. Nº 34-87.090/78.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Alberto Cardozo, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporario-permanente una superficie de 0,0600 Ha. del inmueble identificado como parcela 2, manzana 34, catastro nº 775 del departamento de Cafayate; con una dotación de 0,032 l/seg. a derivar del río Chuscha, margen izquierda, mediante el canal principal hasta la represa del pueblo de donde sale la acequia comunera de la zona sud hasta la propiedad. Los caudales en esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimien-

to para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.  
Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

O.P. Nº 59.282 R. s/c. Nº 3.773  
Ref.: Expte. Nº 34-125.887/83 y Agr. 1981/51 y 73.232/76.-

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta solicita el desempadronamiento de oficio, por aplicación del art. 45 del mencionado Código, de 3 Has. con riego permanente del inmueble identificado como lote "e", Colonización B, catastro nº 1.228 del departamento de Orán, cuyos derechos de riego fueron acordados por decreto nº 1.388 del año 1952 para una superficie de 1,261 Has. de la Colonización de La Toma y Santa Rosa.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.  
Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

O.P. Nº 59.281 R. s/c. Nº 3.772  
Ref.: Expte. Nº 34-8.330/V/68 y Agr. 10.243/48.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Luis Gabino Vélez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 5 Has. del inmueble rural catastrado bajo el nº 8.482 del departamento de Metán, con una dotación de 2,62 l/seg. a derivar del río Metán — margen derecha — por medio de un canal comunero denominado El Talar. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.  
Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

O.P. Nº 59.280 R. s/c. Nº 3.771  
Ref.: Expte. Nº 34-98736/79 y Agr. 34-48687/74.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Joaquín Acosta y la señora Presentación López de Acosta tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 2,1749 Has. del inmueble denominado "El Damasco", catastro nº 1.471 del departamento de San Carlos, con una dotación de 1,14 l/seg. a derivar del río Calchaquí — margen derecha — por medio del canal matriz y la acequia comunera de la V Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 11 de marzo de 1986. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.  
Sin cargo.- e) 13 al 26-3-86

O.P. Nº 59249 F. Nº 29957  
Ref.: Expte. Nº 34-130.412/84.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Anastasio René Aban tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 11,5131 Has. del inmueble denominado Finca Monte Nieva o La Quebrada hoy "El Volcán", catastro Nº 15 del Departamento de Molinos; con una dotación de 6,04 l/seg. a derivar del río Calchaquí, margen izquierda, mediante las acequias El Molino y Pichanal. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se da trámite de reconocimiento para esta superficie dado que esta propiedad se encuentra empadronada en base al expediente Nº 13523/48.

Solicita además el otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 6,2428 Has. de la misma propiedad con una dotación de 3,27 l/seg. a derivar del mismo río y solamente por la acequia El Molino. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.



Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para la oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las perso-

nas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 23 de octubre de 1985. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Imp. A 27,00

e) 11 al 24-3-86

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 59.376

F. Nº 30.091

El doctor Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia y Novena Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio testamentario: Spieckermann Alfredo", expte. nº A-66.039/85 que tramita ante la Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de marzo de 1986.- Dra. Isabel Cornejo, secretaria.

Imp. -A- 4,20

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.385

R. s/c. Nº 3.786

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores que tengan derecho a la Sucesión de Manuel Gerardo Saavedra, a hacerlos valer en expte. nº A-60.270/85, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 7 de marzo de 1986.- Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria interina.

Sin cargo.-

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.382

F. Nº 30.100

El Dr. Mario R. D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación en autos: "Juan Jorge o Juan Heitmann Winkelmann - Sucesorio", expte. nº A-67.713/86, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Fdo. Dr. R. D'Jallad, juez. Salta, 14 de marzo de 1986. Edictos: 3 días.- Dra. María Cristina Rossi de Saravia, secretaria.

Imp. -A- 4,20

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.372

F. Nº 30.090

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, secretaria de la Dra. Virginia Franco, en los autos: "Bazán, Jorge Benjamín; Alemán de Bazán, Juana s/Sucesorio", expte. nº A-68.297/86, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes Sres. Jorge Benjamín Bazán y Juana Alemán de Bazán, para que comparezcan a estar en

derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 18 de marzo de 1986.- Dra. V. Franco, secretaria.

Imp. -A- 4,20

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.371

R. s/c. Nº 3.785

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a todos los acreedores que tengan derecho a la sucesión de Inocencio Hipólito Medina, a hacerlos valer en expte. nº A-59.565/85, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 12 de marzo de 1986.- Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Sin cargo.-

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.368

F. Nº 30.084

La Dra. Susana K. de Martinelli, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en el juicio Sucesorio de: "Echazú de Saravia Francisca Candelaria, expte. nº A-66.073/85", cita y emplaza a todos los acreedores y herederos que se consideren con derecho a esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, febrero 6 de 1986.- Dr. Osvaldo Erik Larsen, secretario.

Imp. -A- 4,20

e) 20 al 24-3-86

O.P. Nº 59.355

F. Nº 30.077

La Dra. Susana K. de Martinelli, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria del Dr. Osvaldo Erik Larsen, en los autos: "Sucesorio de Cucchiari Natalio", Expte. Nº A-68.329/86, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de marzo de 1986. Dr. O. E. Larsen, secretario.

Imp. -A- 4,20

e) 19 al 21-3-86

O.P. Nº 59.352

F. Nº 30.074

El Dr. Guillermo A. Posadas, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de doña María Santo Vda. de Montero, a hacer valer sus derechos en expte. nº A-66.049/85. Public. 3 días.

Salta, 6 de diciembre de 1985. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. -A- 4,20 e) 19 al 21-3-86

O. P. Nº 59337 F. Nº 30056

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 10ª Nom., en los autos caratulados: "Sucesorio de Viguera, Antonio, Expte. Nº A-62.885/85, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días, para hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos: 3 días. Salta, 7 de agosto de 1985. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. -A- 4,20 e) 18 al 20-3-86

O. P. Nº 59336 F. Nº 30055

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 10ª Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Juárez Vivanco de Viguera, Rosario, cuyo sucesorio se tramita bajo Expte. Nº A-65.218/85, para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. Salta, 4 de marzo de 1986. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. A 4,20. e) 18 al 20-3-86

O. P. Nº 59335 F. Nº 30054

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. en lo civil y Com. de 10ª Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Manuel Viguera Navarro, cuyo sucesorio se tramita bajo Expte. Nº A-65.217/85, para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. Salta, 4 de marzo de 1986. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. A 4,20. e) 18 al 20-3-86

O. P. Nº 59329 F. Nº 30045

La Dra. Susana K. de Martinelli, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 1ª; Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº A-67.102/85 "Sucesorio de Cura de Figueroa Julia Yamile". Publíquese por tres días. Salta, 6 de marzo de 1986. Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario.

Imp. A 4,20. e) 18 al 20-3-86

O. P. Nº 59325 F. Nº 30034

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com., en Expte. Nº 2-66.988/85, cita y emplaza a herederos y acreedores de Eduardo Abraham Sivero para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 12 de marzo de 1986. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. A 4,20. e) 18 al 20-3-86

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 59.380

F. Nº 30.096

Por: GABRIEL PULO

Judicial - Derechos y acciones s/inmueble

Catastro Nº 20.563

El día 21 de marzo de 1986, a las 19.30 hs., en Urquiza nº 340, por disp. Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 2da. Nom. en autos "Ejecución de sentencia c/Cruz, Juan Carlos - expte. nº A-60.817/85", remataré con la base de -A- 289,84 corresp. a las 2/3 partes de la valuación fiscal. el inmueble Catastro nº 20.563, sección C, manzana 55ª, parcela 19, ubicado en calle J. A. Fernández 1171. Superficie: 250,92 m2. Estado de ocupación: habita el inmueble el Sr. Juan Carlos Cruz, su esposa y seis hijos menores. Comisión: 10% a cargo del comprador. Señá: 30% en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el mismo. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.- G. Puló, mart. públ.

Imp. -A- 4,00

e) 20 y 21-3-86

O.P. Nº 59.379

F. Nº 30.094

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL - SIN BASE

Máquina registradora eléctrica.-

El 21/3/86, a hs. 19.10, en Lavalle 698, ciudad, remataré sin base una máquina registradora marca "Rod-Bel" nº 37.452, mod. 661. La misma puede ser revisada en el domicilio arriba indicado a partir de hs. 15. Condiciones: pago de contado, entrega inmediata. Comisión ley 10% a cargo del comprador. Edictos 1 día en B. O. y El Tribuno. Ordena: Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom. en juicio que se sigue c/Calatayud, I. R. s/Ej. Expte. A-67.852/86. Nota: la subasta se realizará el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. A. J. Gudiño, mart. públ.

Imp. -A- 1,80

e) 20-3-86

O.P. Nº 59.378

F. Nº 30.093

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL - SIN BASE

Máquina registradora eléctrica.-

El 21/3/86, a hs. 18.40, en Lavalle 698, ciudad, remataré sin base una máquina registradora marca "Rod-Bel" s/nº. La misma puede ser revisada en el domicilio arriba indicado a partir de hs. 15. Condiciones: pago de contado, entrega inmediata. Comisión 10% a cargo comp. Edictos 1 día Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. Ira. Nom., en juicio que se sigue c/Sangedolce, J. s/P.V.E. - Expte. A-55.180/84. La subasta se realizará igual aunque el día señalado sea declarado inhábil.- A. J. Gudiño, mart. público.

Imp. -A- 1,80

e) 20-3-86

O.P. Nº 59.377

F. Nº 30.092

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL - SIN BASE

Balanza carnicera "Iris".-

El 21/3/86, a hs. 18,50, en Lavalle 698, ciudad, por disp. del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom., en juicio que se sigue c/Díaz, Aníbal s/Emb. Prev. y P.V.E., expte. A-66.241/85, remataré sin base una balanza reloj en buen estado, marca Iris "De Luxe" nº 30.262. La misma se encuentra en mi poder y puede ser revisada en Lavalle 698, de 15 a 19 hs. Condiciones: pago de contado, entrega inmediata. Comisión ley 10% a cargo del comprador. Edictos 2 días. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil.- A. J. Gudiño, mart. público.

Imp. -A- 3,60

e) 20 y 21-3-86

O.P. Nº 59.345

F. Nº 30.064

Por: GABRIEL PULO

Judicial: Derechos y acciones s/imm.  
Catastro Nº 84117.

El día 21 de marzo de 1986, a las 19,45 hs., en Urquiza nº 340, por disp. Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. 10ma. Nom., en autos: A.C.J. c/M.S.A., expte. nº A-57631/84, remataré sin base y de contado los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble catastro nº 84117, manzana 397, sección O, parc. 5 del loteo V. Juanita, ubicado s/calle Julio A. Roca entre Guayaquil y Costa Rica, sup. 256,30 mca. Estado de ocupación: baldío y desocupado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: tres días en B. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.- G. Puló, martillero público.

Imp. -A- 6,00

e) 19 al 21-3-86

**POSESION VEINTEÑAL**

O.P. Nº 59.324

F. Nº 30.032

El Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, a cargo del doctor Mario Ricardo D'Jallad, en los autos: "Erazu, José Griselio y Suárez de Erazu, Agustina vs. Gutiérrez, Dolores y otros s/posesión veinteñal", Expte. Nº A-62.791/85, cita a los señores Dolores Gutiérrez, Camila Gutiérrez de Erazu; Ursula Gutiérrez; Silvera Gutiérrez de Elizondo; Asunción Gutiérrez y Asmat Gastal y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho al bien inmueble objeto de este juicio, para que dentro del término de seis días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárselos defensor al señor Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda. Edictos por tres días. Salta, 12 de marzo de 1986. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 8,40

e) 18 al 20-3-86

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. Nº 59.381

F. Nº 30.097

Edicto de quiebra. Ampliatorio y modificatorio. Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minería de la Ciudad de San Juan, comunica que en autos nº 0262, Bodegas y Viñedos Castro Hnos. - Quiebra pedida por Dirección General de Rentas, se ha designado Síndico al Dr. C.P.N. Carlos Alberto Lepez, con domicilio en calle Mendoza 328 Sur, de la Ciudad de San Juan, quien atenderá los días martes y jueves, de 18 a 20 horas. Asimismo se ha fijado como fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga el día 29 de agosto de 1986, a las nueve horas, en el lugar del asiento del Tribunal. Publíquese por cinco días y sin previo pago (art. 97 ley concursal). San Juan, 20 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.- Dra. María Amalia Sosa de Carrell, secretaria.

Imp. -A- 5,00

e) 20 al 26-3-86

**CONCURSO PREVENTIVO**

O.P. Nº 59.370

F. Nº 30.086

En los autos caratulados: "Carnes del Sur S.A. s/Concurso Comercial Preventivo", (Expte. Nro. 1.105/85), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo E. Mac, se decretó la apertura del concurso preventivo de Carnes del Sur S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, al tomo 66, folio 63, nº 11 y domicilio social en calle Independencia 382, de Arroyo Seco de la provincia de Santa Fe. En dicho concurso se ha designado Síndico, habiendo recaído el cargo en el contador Amílcar Lorenzo Abate, con domicilio legal en calle La Paz 2808, de la ciudad de Rosario, ante quien deberán los acreedores verificar sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1986. La reunión de Junta de Acreedores tendrá lugar el día 11 de septiembre de 1986, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Balcarce 1651, de Rosario, la que se celebrará con los acreedores que concurren. Rosario, 7 de marzo de 1986.- Dra. Liliana Silvia Ditaranto, secretaria.

Imp. -A- 5,00

e) 20 al 26-3-86

**EDICTOS JUDICIALES**

O.P. Nº 59.353

R. s/c. Nº 3.783

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, en los autos: "Canseco, Delfín - Adopción de la menor: María Ester Canavidez, expte. nº 60.556/85, cita a estar a derecho al padre del menor señor Pedro Canavidez, dentro de los nueve días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial en turno. Publicación por 3 días en un lapso de un mes, en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Firmado: Pedro Edmundo Zelarayán, secretario.- Secretaría, Salta, 3 de marzo de 1986.

Sin cargo.-

e) 19 al 21-3-86

O.P. Nº 59.350

R. s/c. Nº 3.782

La Dra. Beatriz Gallerano, Juez del Juzgado del Trabajo, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, sito en calle Egües y Lamadrid, Orán, Secretaría de la Dra. Adriana B. de del Campo, en autos caratulados: "Acosta Epifanio vs. Pecci, Francisco e Hijos S.R.L. - Laboral: Ord. art. 76 inc. a) y b) - R.N.T.A. Enfermedad Accidente - Diferencia de sueldos, vacaciones y S.A.C. proporcional", expte. nº 1.285/84, cita a los herederos del señor Epifanio Acosta, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. A. B. de del campo, secretaria. Marzo, 12 de 1986.- Sin cargo. - e) 19 y 20-3-86

O. P. Nº 59321

F. Nº 30028

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en Expte. Nº A-65.940/85, ha resuelto: disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 441.418 por la suma de A 104 (ciento cuatro australes) librado por la Sucursal Pellegrini del Banco Provincial de Salta. Ordenando su pago a María Magdalena Daabul, transcurrido treinta días de la última publicación de estos edictos. Publicar tres días, Salta, 27 de febrero de 1986. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria. Imp. A 3 e) 18 al 20-3-86

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 59.384

F. Nº 30.104

#### CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

##### Convocatoria a: Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Adolfo Güemes 1253 de esta ciudad, el día 11 de abril de 1986, a horas 15.00, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas e informe del Síndico, sobre el ejercicio nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1985.
- 3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y el informe del auditor.
- 4º Destino del Saldo de Revalúo Ley 19.742 capitalizable acumulado el 31 de diciembre de 1985.
- 5º Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985 y de los resultados no asignados acumulados a esa fecha.
- 6º Fijación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 7º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 8º Consideración de la retribución del Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.

A los señores accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de entidad bancaria donde conste números de títulos, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres días hábiles antes de la realización de la asamblea, debiendo hacerlo en la sede social de la empresa en el horario de atención

de administración, de 8.00 a 17.00 horas y hasta el día 7 de abril de 1986.- Salta, marzo 17 de 1986.

#### El Directorio

Imp. -A- 20,00

e) 20 al 26-3-86

O.P. Nº 59.356

F. Nº 30.078

#### CERAMICA DEL NORTE

##### Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1986, a las 10 horas, en el local social de Avda. José Gervasio Artigas nº 252, Salta, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.
- 2º Consideración de los motivos del atraso en la realización de la asamblea.
- 3º Consideración de la actualización contable según Ley 19.742 al 31 de agosto de 1985.
- 4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos, notas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 1985.
- 5º Retribución a Directores y Síndico y distribución de utilidades.
- 6º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
- 7º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

#### El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de que para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones, o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas en la

caja social hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Cerámica del Norte S.A.  
**Armando R. Soler**  
 Vicepresidente

Imp. -A- 20,00

e) 19 al 25-3-86

O.P. Nº 59.348

F. Nº 30.070

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
 GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda., convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de abril de 1986, a las 17.00 hs. en Av. Paraguay nº 2851 de nuestra ciudad, sede de "La Cooperativa" para tratar el siguiente orden del día:

- 1º Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario, respectivamente.
- 3º Lectura y aprobación del Reglamento Interno del nuevo Mercado Cooperativo Co. FRUT.HO.S.
- 4º Suscripción de nuevas acciones.

Salta, 18 de marzo de 1986.-

p. el Consejo de Administración

**Salvador Russo Belbruno**  
 Secretario

**Juan Checa**  
 v/Presidente

Imp. -A- 20,00

e) 19 al 25-3-86

O. P. Nº 59338

F. Nº 30057

**FRIGORIFICO BERMEJO S.A.**

Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 11-4-86 a las 17 horas en el domicilio de la sede social de calle 20 de Febrero 752 para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de inventario, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, estados de evolución del patrimonio neto, memoria anual, informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3. Aumento de capital social.

4. Modificación de los artículos 5º, 6º y 9º del estatuto social.

A falta de quórum la asamblea se realizará en 2da. convocatoria a las 18 horas del mismo día y en el mismo domicilio.

Los señores accionistas, para intervenir en la asamblea deberán depositar hasta el día 7-4-86 inclusive, sus acciones y/o certificados provisionales en el domicilio social de 8.30 a 12 hs. y de 16.30 a 20 hs.

**El Directorio**

Imp. A 20

e) 18 al 24-3-86

O. P. Nº 59304

R. Nº 30007

**COMPANÍA DE RADIO Y TELEVISION S.A.  
 (CORTESA)**

**ASAMBLEA GENERAL**

**ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los señores accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA), a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo, el día miércoles 9 de abril de 1986, a horas 19.00 en la sede de la empresa, sita en calle España Nº 475, de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2º Consideración de la actualización de los valores contables de acuerdo con las leyes 19.742 y 21.525, su inclusión en el balance general al 31 de diciembre de 1985 y su destino.
- 3º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4º Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio que incluye dividendos en efectivo y retribución a los Directores y a la Comisión Fiscalizadora.
- 5º Ratificación de la retribución a los directores de acuerdo con lo prescripto en el Art. 261 de la ley 19.550.
- 6º Ratificación de la designación de Director, efectuada por la Comisión Fiscalizadora.
- 7º Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios 1986 y 1987.

**EL DIRECTORIO**

Salta, marzo de 1986.

Imp. A 20.-

e) 17 al 21-3-86

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 59.389 F. Nº 30.113

**Club Deportivo UNION MADEREROS**  
**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del Club Deportivo Unión Madereros, invita a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo del cte. año a hs. 10.00 en su sede social, sito en Avda. 20 de Febrero esq. Urquiza, de General Mosconi, departamento San Martín, de la Pcia. de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Lectura de Memoria, Balance e Inventario al 31 de diciembre de 1985.
- 3º Lectura y aprobación del informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta.

René F. Gómez  
SecretarioMario J. Saracho  
Presidente

Imp. -A- 1,20 e) 20-3-86

O.P. Nº 59.388 F. Nº 30.114

**INSTITUTO TRAFICO DE LOS FF.CC.**  
**DEL ESTADO**  
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria de común acuerdo con los Estatutos de la Entidad, para el día 12 de abril de 1986, a horas 18, en la sede social de la institución, en calle Sirio Libanés esq. Alem Oeste, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta anterior.
- 2º Lectura del acta anterior.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva según se detalla: 1 vicepresidente por 2 años, 1 pro-secretario por 2 años, 1 pro-tesorero por 2 años, 1 vocal titular 2do. por 2 años, 1 vocal titular 4to. por 2 años, 1 vocal suplente 1ro. por 1 año, 1 vocal suplente 2do. por 1 año, 1 vocal suplente 3ro. por 1 año, 1 vocal suplente 4to. por 1 año, 4 miembros para el Organismo de Fiscalización (un titular y tres suplentes por un año cada uno).
- 5º Cuota societaria para el año 1986.

De los estatutos: Art. 31º: el quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum.

la asamblea sesionará con el número de los socios presentes.

Metán, abril de 1986.-

Imp. -A- 1,20 e) 20-3-86

O.P. Nº 59.369 F. Nº 30.085

**CONVOCATORIA**

El Centro de Jubilados y Pensionados "San Joaquín", de Hipólito Yrigoyen, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 19 de abril de 1986, a hs. 17.00 en el local ubicado en calle 20 de febrero s/n., frente a la plaza Independencia, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Aumento de la cuota societaria.
- 4º Renovación de 8 miembros de la comisión directiva.
- 5º Designación de 2 socios para firmar el acta.

Por la Comisión Directiva:

Leopoldo J. Luna  
(Secretario)Ezequiel Fernández  
(Presidente)

Imp. -A- 1,20 e) 20-3-86

O.P. Nº 59.367 F. Nº 30.083

**LLAMADO A ASAMBLEA**

La Asociación de Agentes de Propaganda Médica, seccional Salta, llama a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de abril de 1986, a horas 9, en calle Alvarado 1262, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º Elección del presidente del acto.
- 2º Designación de dos afiliados para firmar el acta.
- 3º Aprobación de memoria y balance general, informe comisión revisora de cuentas; inventario, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-85.

**La Comisión Directiva**

Imp. -A- 1;20 e) 20-3-86

### RECAUDACION

O.P. Nº 59.390

Saldo anterior .....	-A- 3.909,53
Recaudación del día 19-3-86 -A-	104,60
<b>TOTAL .....</b>	<b>-A- 4.014,13</b>